



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00166

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2020 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 AGO 2020

VISTO:

El Documento DE-0426-01673393-3 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se adjunta Convenio celebrado entre la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Municipalidad de la Provincia de Santa Fe, que tiene por fin la consolidación del primer nivel de intervención de lo normado en la Ley Provincial N° 12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Que por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de este Departamento Ejecutivo de numeración y registración del Convenio citado.

Por ello:

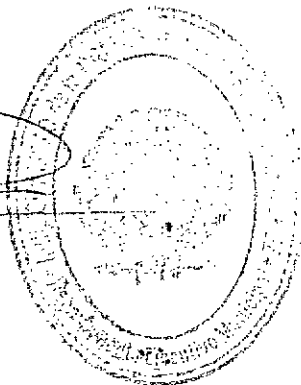
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio suscripto entre la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y la Municipalidad de la Provincia de Santa Fe, que como Anexo forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación